Ciudad de México, jueves 25 de junio de 2020.

No. 425/2020.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Esencial, el manejo de ropa COVID-19 en las plantas de lavado del IMSS**

* **Su principal función es recolectar ropa sucia y entregar de manera oportuna prendas limpias e higiénicas.**

Como parte de la atención integral que se otorga a la población derechohabiente durante la emergencia sanitaria por COVID-19, las Plantas de Lavado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tienen un papel esencial en el manejo de ropa hospitalaria.

Ricardo Rodríguez García, subgerente de operación de la Planta de Lavado Norte en la Ciudad de México, comentó que para el manejo de la ropa COVID-19 están destinadas 15 personas en esta representación, en ambos turnos, quienes abren las bolsas, separan las piezas y las ingresan al proceso de lavado.

La Planta tiene una plantilla de 396 trabajadores, a quienes se les capacitó sobre las medidas de seguridad que se deben tomar para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19 y evitar contagios, como el uso y retiro de equipo de protección personal, uso de mascarillas N95, protección ocular, guantes, gorro, botas, lavado frecuente de manos, aplicación de alcohol gel, entre otros.

Ofrece servicio los 365 días del año a 98 unidades de las representaciones del Estado de México Oriente, Estado de México Poniente y Ciudad de México Norte; de las cuales 17 son hospitales COVID-19, 43 Unidades de Medicina Familiar, 30 guarderías, un velatorio y cinco módulos de ambulancias, por lo que es considerada la más grande a nivel Latinoamérica.

Rodríguez García explicó que los productos químicos que se utilizan son pre lavador, detergente, cloro y neutralizante. El proceso de lavado tiene una duración aproximada de hora y media, después se pasa al secado a una temperatura de entre 75° y 80°, con lo cual se garantiza obtener ropa limpia en condiciones de uso hospitalario.

Por su parte, Edgar Mejía Rodríguez, subgerente de servicio, señaló que antes de la pandemia se manejaba ropa séptica en su mayoría del Hospital de Infectología “Dr. Daniel Méndez Hernández” del Centro Médico Nacional La Raza; el cual enviaba un promedio de 50 bultos al día.

Sin embargo, con la actual emergencia sanitaria todos los hospitales que atienden pacientes COVID-19 y que se encuentran dentro del ámbito de competencia de la Planta de Lavado Norte, están generando mil 300 bultos de ropa contaminada, lo que representa la mitad de la demanda diaria, es decir, de 36 mil piezas que se lavan al día, equivalentes a 18 toneladas diarias.

Refirió que ante este incremento, fue necesario habilitar un área de 180 metros cuadrados para el manejo de esta cantidad de ropa hospitalaria, además de ser un espacio más digno que mejora las condiciones laborales.

“El personal está comprometido con su labor y hemos tenido buena respuesta por parte de ellos”, aseveró.

La Planta de Lavado tiene un parque de 17 vehículos: once de 2.5 toneladas, tres de ocho y tres de 1.5. Para recoger la ropa COVID-19 se utilizan los camiones de ocho toneladas, los cuales son sanitizados una vez que dejan las prendas para su lavado, a fin de evitar cualquier contagio.

Esta Planta inició sus labores el 17 de diciembre de 1973 y desde entonces proporciona servicio de lavado de ropa, recolectando la que está sucia para entregar prendas limpias, higiénicas y en condiciones de uso a las unidades médicas y administrativas.

**---o0o---**